



FEDERACIÓN
BALEAR de GOLF

CIRCULAR 11/2017

REGLAMENTO I PUNTUABLE ZONAL JUVENIL 2017

ZONA 10: BALEARES
- Puntuable Rankings Nacionales Sub-16, Infantil y Alevín nacional -

1.- PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap nacional (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año 2017 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf con licencia BP.

Participarán un máximo de 40 (25 jugadores y 15 jugadoras) con hándicap exacto máximo de 36'0, dejando, como mínimo, el 50% de las plazas para jugadores/as infantiles y alevines. Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto del día del cierre de la inscripción, eliminando a los más altos.

En el caso de que en la cifra máxima de inscritos estén empatados varios jugadores con un mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

En el caso de que el número máximo de jugadores (masculinos y femeninos) inscritos no alcanzara el mínimo/máximo establecido en una determinada categoría, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo y/o categoría según orden de hándicap exacto.

2.- FÓRMULA DE JUEGO:

Las pruebas se jugarán a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch.

3.- FECHA Y CAMPO:

Se celebrará los días 11 y 12 de marzo en Golf Park Mallorca Puntiró.

4.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.



5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de 24,00€.

6.- REGLAS DE JUEGO:

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA:

Los jugadores masculinos jugarán desde barras amarillas y las jugadoras femeninas desde barras rojas, independientemente de su categoría.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS:

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.
Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- CADDIES Y ACOMPAÑANTES:

No se permitirán caddies ni acompañantes. **A criterio del Comité de la Prueba, por razones de salud u otras justificadas, se podrá designar un acompañante para un determinado jugador/a, especialmente en menores de 14 años.**

El Comité de la Prueba habilitará una o varias zonas durante el recorrido para los espectadores (padres, acompañantes, amigos y otros espectadores). Desde el inicio del juego hasta la entrega de la tarjeta no se permitirá a los espectadores dar ningún tipo de consejo, seña o ayuda a los jugadores/as, así como tampoco podrán seguirlos durante el recorrido.
La infracción de esta norma, llevará consigo la descalificación.

10.- NORMAS DE ETIQUETA:

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

11.- VESTIMENTA:

Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

12.- JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS:

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba. Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com **será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas**. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com.

13.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS:

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido, bajo penalidad de descalificación, aunque las reglas locales del club sí lo permitan.

14.- TARJETAS:

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

15.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS:

La Federación Autónoma que organice el zonal, más la Real Federación Española de Golf, designarán el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. Los Jueces Árbítrros serán designados por la R.F.E.G. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

16.- TROFEOS:

La RFEG dará trofeos al 1º y 2º clasificados Scratch masculino y femenino, cadetes e infantiles (8 trofeos). A estos efectos cada prueba es independiente, optando exclusivamente a los trofeos de su categoría. Para que haya categoría será necesario que haya un mínimo de 6 jugadores/as inscritos/as.

17.- DESEMPATES:

En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee por el que se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.



18.- RECOMENDACIONES:

- En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.
- Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 10 de febrero de 2017

